

I Concurso de Emprendimiento Universitario USQAI Universidad Católica del Norte

Bases generales

1. Presentación del Concurso

La Universidad Católica del Norte junto a Minera Escondida, tienen el agrado de convocar al **I Concurso de Emprendimiento Universitario USQAI**, organizado por el Laboratorio de Emprendimiento e Innovación USQAI. El presente certamen posee como objetivo fomentar y favorecer la innovación y el emprendimiento temprano en los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica del Norte, con tal de contribuir con el desarrollo y crecimiento del ecosistema regional y nacional de emprendimiento.

USQAI es una unidad especializada en la promoción y apoyo del emprendimiento temprano en los estudiantes de la Universidad Católica del Norte. Dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT), el Laboratorio busca brindar un soporte institucional a todos aquellos estudiantes con interés y motivación por iniciar proyectos de emprendimiento temprano. La unidad posee una serie de aristas de generación de escenarios facilitadores del emprendimiento al interior de la Universidad, adscribiéndose el presente concurso a una de estas actividades dinamizadoras. Para más información visitar www.usqai.cl.

Los participantes podrán postular con ideas de proyecto nuevas o que ya se encuentren con niveles de avance, pudiendo las mismas pertenecer a cualquier rubro, área de interés o sector económico. Este concurso se realizará en diferentes etapas, las cuales variarán gradualmente en su nivel de dificultad y complejidad, a medida que avance el certamen. Los equipos que logren sortear los desafíos propuestos podrán avanzar hasta las etapas finales del concurso y optar a los premios e incentivos otorgados por el mismo. Toda la información presente en estas bases es inicial, y esta podría ser modificada de acuerdo a las necesidades y contingencias que se presenten en el desarrollo del concurso, sea por decisión de la organización o fuerza mayor, informándose oportunamente a través del sitio web www.usqai.cl.

La organización del concurso aceptará iniciativas en cualquier grado de avance, desde ideas iniciales hasta proyectos ya en marcha, siempre y cuando las mismas cumplan a cabalidad con lo expuesto en los puntos siguientes de las presentes bases. No será motivo de exclusión que los proyectos se encuentren actualmente o hayan participado en otros concursos de emprendimiento, o recibido financiamiento desde fuentes tanto internas como externas a la universidad. Si bien el área temática al que se relacionen los emprendimientos es de total libertad de los participantes, así como el tipo de proyecto (empresarial o social), el concurso no aceptará proyectos que en su contenido, objetivos o forma atenten contra los reglamentos, valores y lineamientos institucionales de la Universidad Católica del Norte.

Por el solo hecho de postular, los participantes aceptan integralmente la totalidad del contenido expuesto en las presentes bases, como a su vez las posibles modificaciones que puedan generarse posteriormente iniciado el concurso. Todas las determinaciones y decisiones asumidas al interior del concurso por parte de la organización tendrán un carácter de inapelable.

2. Participantes

La presente convocatoria será abierta para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica del Norte, considerando los Campus Antofagasta y Coquimbo, pudiendo participar estudiantes regulares¹ de cualquier carrera, mayores de 18 años, chilenos o extranjeros. La postulación deberá ejecutarse en equipos con un mínimo de 2 y un máximo de 5 estudiantes. Los equipos tendrán la posibilidad de incorporar, como máximo, 1 estudiante perteneciente a otras casas de estudios superiores regionales o nacionales, siempre y cuando este pueda acreditar también su condición de estudiante regular. Sólo se permitirá esta premisa para equipos de 3 o más integrantes, por lo que los equipos que sean constituidos solo por 2 estudiantes deberán ser en su totalidad estudiantes regulares de la Universidad Católica del Norte. Cada estudiante que postule al concurso, sea tanto interno o externo a la Universidad, podrá participar sólo en un proyecto a la vez.

No podrán participar estudiantes que sean parte del equipo organizador o del personal de apoyo del concurso, tanto en la totalidad del certamen como en alguna de sus etapas específicas, que posean algún tipo de vínculo familiar con alguno de los miembros del equipo organizador del concurso o que sean parte o participen en el staff permanente de alguna de las unidades de acción del Laboratorio de Emprendimiento USQAI.

3. Postulación y etapas

Para postular, los estudiantes deberán completar el formulario en línea que estará disponible en el sitio web www.usqai.cl, ingresando correctamente la totalidad de los campos solicitados hasta el 16 de abril de 2017 a las 23:59 horas en el link que se habilitará para el presente concurso.

Los equipos podrán presentar ideas en cualquier área temática, no existiendo ningún tipo de categoría o segmentación de los proyectos que se presenten al concurso, por lo que todas las iniciativas competirán conjuntamente. Las postulaciones deberán ser ejecutadas en la forma indicada en el párrafo anterior, señalando a su vez la totalidad de integrantes del equipo y definiendo el líder de grupo, que será la contraparte de contacto con la organización del concurso, y quién deberá ser por obligatoriedad estudiante regular de la Universidad Católica del Norte.

Las diferentes etapas del concurso se describen a continuación.

Etapas 1 – Proceso de Postulación: Contempla la convocatoria inicial y la postulación de las iniciativas a través del sitio web oficial del concurso. No se aceptarán otras formas de postulaciones (como por ejemplo en papel, presencial, correo electrónico u otro). Durante marzo de 2017, el equipo organizador del Concurso USQAI realizará talleres iniciales en dependencias de la Universidad Católica del Norte tendientes a apoyar y entregar guías básicas a los estudiantes interesados en participar del concurso. Todas estas instancias, si bien no son obligatorias, son recomendables para que los estudiantes desarrollen iniciativas de acuerdo al perfil que busca el concurso, en base a la rúbrica de evaluación que se utilizará en el certamen, mejorando sus posibilidades de avanzar a las

¹ Se considerarán estudiantes regulares todos los estudiantes que puedan acreditar esta condición al 31 de marzo de 2017. Esta acreditación no deberá ser entregada durante la postulación, pero podrá ser requerida por la organización en cualquier etapa del concurso, si se estima necesario.

siguientes etapas del proceso. Las fechas y locaciones para estas actividades serán informadas en el sitio web del concurso durante la etapa de postulación, siendo ejecutadas tanto en Antofagasta como Coquimbo.

Además de la información requerida en el formulario de postulación online, los equipos participantes podrán presentar un video explicativo de la iniciativa, de máximo tres minutos, el cual debe ser elaborado por los estudiantes participantes. En el caso que el jurado evalúe este material extra con nota 4,0 o superior (en escala de 1 a 7), se bonificará al equipo con un 5% del puntaje total obtenido en esta etapa. El video debe ser subido a alguna plataforma online, incluyendo el link del mismo dentro del formulario de postulación, en el casillero destinado a este fin. Tras este primer paso, el jurado seleccionará, como máximo, los 30 mejores proyectos, de acuerdo a los criterios que se detallan en el punto 4. El plazo de postulación para participar de la primera etapa vence el 16 de abril hasta las 23.59 horas. El jurado para esta etapa estará compuesto por profesionales y expertos internos del equipo organizador del concurso o de la Universidad Católica del Norte, siendo su decisión final de selección inapelable y sin responsabilidad de explicación de motivos. El jurado a su vez puede decidir dejar desiertos cupos disponibles en la presente etapa, si estima que las iniciativas presentadas no se ajustan a los criterios de evaluación presentes en las bases. El anuncio de los seleccionados a la siguiente etapa será realizada en el sitio web del concurso www.usqai.cl y en las redes sociales oficiales del mismo. Solo los equipos que avancen a la siguiente etapa recibirán por parte del equipo organizador una breve retroalimentación de mejora a incorporar en la iniciativa para la segunda etapa. Cada equipo postulante recibirá además, vía correo electrónico, la notificación de su resultado. El listado de seleccionados será entregado en un máximo de 1 semanas posterior al cierre de la etapa.

Etapas 2 – Validación de Problema y Cliente/Usuario: Contempla el desarrollo de actividades que permitan la correcta indagación del problema propuesto para la iniciativa, como a su vez el levantamiento de información con clientes y usuarios. Los equipos seleccionados deberán participar de un taller técnico conducente a elaborar una estrategia de validación del problema y clientes, que atienda al contexto regional, nacional y/o global, según sea el caso, y que permita con claridad determinar qué necesidad real da cobertura el proyecto, estrategia que deberá ser aplicada en terreno durante la etapa. La fecha y horario del taller será informado oportunamente por la organización a los líderes de los proyectos seleccionados, y la participación de los equipos será de carácter obligatorio, debiendo estar presentes al menos un 50% del equipo de trabajo. Los equipos que no se presenten al taller técnico serán inmediatamente descalificados, sin posibilidad de apelación.

La fecha de cierre de la presente etapa y las condiciones, información y tiempos de entrega del material a solicitar será comunicada al inicio de la etapa, dando tiempo suficiente a los equipos para el desarrollo de las actividades comprometidas. A su vez, el listado de entregables de la etapa, como el modo de entrega, será informada a los 30 clasificados mediante un documento breve explicativo de la etapa, que será entregado junto a la notificación de los resultados. Este documento contendrá la totalidad de fechas y actividades de la etapa. A los entregables, se sumará un video pitch de 5 minutos que cada equipo deberá preparar para presentar su proyecto. Al cierre de la etapa se definirán los 20 equipos clasificados para la etapa 3.

Etapas 3 – Diseño del Modelo de Negocio: La presente etapa posee como objetivo la confección, diseño y posterior validación básica del modelo de negocio que cada equipo proponga para su iniciativa, trabajando con una serie de herramientas que permitirán realizar un análisis acabado de

los elementos constituyentes del proyecto, y cómo los mismos interactúan y aportan a la propuesta de valor. La presente etapa contendrá la ejecución de un taller técnico, que reunirá las mismas condiciones de asistencia que la etapa anterior. Los 20 equipos clasificados para la etapa recibirán vía correo electrónico las indicaciones de fechas y entregables para la etapa en específico, además de los criterios de evaluación que se tomarán en cuenta.

Como actividad complementaria, los equipos deberán presentar su proyecto mediante un stand auto-gestionado en los Campus Antofagasta o Coquimbo en una locación específica que informará oportunamente la organización. La fecha y horario de la presentación de los stand y el lugar específico para cada campus será comunicado al inicio de la etapa, y será responsabilidad de cada equipo gestionar los materiales y elementos necesarios para el armado de su stand. Los equipos deberán generar un registro fotográfico de su stand, que muestre con claridad la exposición de su proyecto a terceros, registro que deberá ser adjuntado en el entregable de la etapa. Esta actividad será obligatoria y representará un 15% del puntaje final de esta etapa.

Un jurado interno determinará desde los entregables de cada equipo los 10 clasificados para la última etapa del concurso, siendo la decisión de esta comisión inapelable. Se informará el listado de clasificados en la página oficial y redes sociales, y se notificará a los 10 clasificados mediante correo electrónico, entregando una breve retroalimentación de mejora.

Etapa 4 – Prototipo y Final de Concurso: Los 10 equipos seleccionados deberán desarrollar un prototipo o mínimo producto viable y deberán participar del taller técnico final, que les aportará información y recomendaciones para fortalecer el desarrollo de sus primeros prototipos. El taller para los finalistas será obligatorio, y será desarrollado en dependencias de la Universidad Católica del Norte. Los 10 equipos participarán de la final del concurso, en fecha a confirmar durante el mes de julio de 2017, donde deberán presentar su proyecto en un Pitch de 5 minutos ante un jurado de expertos invitados especialmente para la ocasión, donde destacarán profesionales regionales del área del emprendimiento e innovación, pudiendo además recibir preguntas por parte de la comisión, siendo las respuestas también parte de la evaluación del proceso. Este jurado determinará los ganadores del concurso, entregando los resultados al cierre de la misma ceremonia.

Cabe recalcar que todos los gastos en los que incurran los equipos durante las etapas del concurso deberán correr por cuenta de los mismos participantes. Al ser la final en la ciudad de Antofagasta, en el caso que existir finalistas del Campus Coquimbo, la organización dará cobertura de los traslados correspondientes de hasta 3 integrantes por equipo, en medio de transporte terrestre. En el caso de que el equipo desee otro medio de transporte, la cobertura deberá ser a cuenta propia. La organización no dará cobertura de posibles gastos de hospedaje. Los talleres técnicos serán desarrollados tanto en Antofagasta como Coquimbo, en dependencias de la Universidad Católica del Norte, por lo que cada equipo debe identificar el taller más cercano a su locación para participar.

Las fechas específicas desde la etapa 2 en adelante (talleres, cierres de etapa, ceremonias, final, etc.) serán informadas a los equipos una vez se inicie el proceso de postulación al concurso, mediante un calendario que estará disponible en www.usqai.cl. No obstante, la organización se reserva el derecho de modificar aquellas fechas, en el caso de estimar pertinente y sin necesidad de explicación, con tal de favorecer la correcta ejecución del concurso.

4. Criterios de selección

Para las etapas 1, 2 y 3, los jurados estarán compuestos por profesionales expertos internos del equipo organizador USQAI. En la etapa 4, correspondiente a la final del concurso, se invitará a un jurado de profesionales expertos tanto internos como externos de la Universidad, pertenecientes al ecosistema de emprendimiento e innovación regional.

Para la primera etapa de evaluación, se seleccionarán los proyectos de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje			
	1 - 3	4 - 6	7 - 8	9 - 10
Problema u oportunidad (25%)	No identifica con claridad un problema u oportunidad.	El problema u oportunidad detectado es claro, pero no demuestra el potencial que tiene para desarrollar un proyecto emprendedor.	El problema u oportunidad detectado representa una real oportunidad de emprendimiento.	El problema u oportunidad detectado representa una real oportunidad de emprendimiento. Presenta cifras claras y confiables en cuanto a la magnitud del tema.
Equipo de trabajo (10%)	El equipo no demuestra tener las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de estas características.	El equipo emprendedor deja dudas respecto a su capacidad para llevar adelante el proyecto.	El equipo de trabajo cuenta con las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.	El equipo de trabajo es equilibrado, multidisciplinario, acorde a las necesidades del proyecto y con las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo del proyecto.
Originalidad de solución (25%)	La solución es común y corriente, similar a otras ya implementadas.	Presentan una solución con algunos elementos originales, pero sigue siendo común.	La solución es original, pero presenta algunos problemas menores en cuanto a factibilidad.	La solución propuesta es original, llamativa, es factible y responde al problema u oportunidad.
Escalabilidad (25%)	El proyecto no tiene potencial de escalabilidad en el corto o mediano plazo.	El proyecto tiene bajo potencial de crecimiento, proyectando la creación de menos de 10 empleos en cinco años.	El proyecto tiene potencial de crecimiento mediano, proyectando una creación de 11 a 18 empleos en los próximos cinco años.	La solución tiene potencial para crecer rápidamente (podría crear 19 empleos o más en los próximos cinco años).

Criterio	Puntaje			
	1 - 3	4 - 6	7 - 8	9 - 10
Detección de clientes y usuarios (5%)	No sabe quiénes son sus clientes y usuarios.	Existe confusión entre quiénes serán sus clientes y quiénes sus usuarios.	Si bien hay total claridad, no han detectado el total potencial de su proyecto (no están detectados todos los clientes posibles).	Existe total claridad respecto a quiénes son sus clientes y usuarios, acorde al potencial de su proyecto.
Resultados esperados (impacto) (10%)	No tiene claro el impacto o las expectativas son completamente alejadas de la realidad.	Los resultados son poco ambiciosos y no le sacan partido al potencial del proyecto.	Si bien el impacto esperado es claro y realista, existen algunos elementos que no guardan proporción con la propuesta y el equipo.	Las expectativas de crecimiento e impacto son realistas, ambiciosas y guardan proporción con la solución propuesta y el equipo de trabajo.

Para las etapas 2, 3 y 4, el equipo organizador, mediante un documento breve explicativo de cada etapa, entregará los criterios de evaluación que se aplicarán para cada sub proceso de selección. Esta información sólo será entregada a los equipos clasificados para cada una de las etapas. Toda selección de proyectos, aplicables para todas las etapas, se informará a través del sitio web del concurso y vía mail a los líderes de cada equipo, quienes deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos del concurso. No existirá instancia de apelación a las decisiones del jurado en ninguna de las etapas.

5. Premios

Tras la final del concurso, se elegirá al primer, segundo y tercer lugar, quienes obtendrán los siguientes premios:

Premio Cobre USQAI - Minera Escondida: \$3.000.000

Premio Bronce USQAI: \$2.000.000

Tercer Plata USQAI: \$1.000.000

Dichos montos podrán ser usados para fines vinculados exclusivamente al desarrollo del proyecto; y su uso y entrega (número de cuotas y rendiciones) se determinará a través de un consenso entre el equipo USQAI y el equipo ganador del premio, mediante convenio.

El representante del equipo ganador deberá firmar un convenio ante el cual se comprometerá a rendir los dineros de acuerdo a las reglas que se le informen o devolverlo en el caso de que no sea usado de acuerdo a estas especificaciones. Por otro lado, también serán beneficiados con cupos para el programa de aceleración USQAI, donde perfeccionarán sus habilidades personales e interpersonales, recibirán conocimientos técnicos y generarán redes de contacto, con tal de fortalecer su iniciativa. Dentro del mismo programa, se contactarán con agentes claves del ecosistema emprendedor regional, de acuerdo a las necesidades concretas de cada proyecto, para buscar socios o financiamiento futuro. Tras eso, el Laboratorio de Emprendimiento USQAI generará

una completa evaluación y diagnóstico del emprendimiento, elaborando un plan de apoyo para perfeccionar elementos como el modelo de negocios y realizar un proceso de mentoría, de acuerdo a las necesidades concretas de cada proyecto. Finalmente, los emprendimientos pasarán a una última fase, focalizada en la generación de redes de contacto, apertura a posibles clientes, búsqueda de apoyo, formalización, entre otros; tras lo cual egresarán del programa para comenzar sus actividades fuera de la universidad. El proceso de acompañamiento tendrá un mínimo de 6 meses y máximo de 1 año, según sea el criterio de la organización y podrá variar para cada equipo.

6. Confidencialidad, derechos de propiedad intelectual y otros

La organización del concurso se compromete a utilizar los datos personales de los postulantes de forma responsable, para fines exclusivamente vinculados al certamen. Los participantes del concurso y los proyectos en los que participen podrán ser parte del material de difusión del certamen y del Laboratorio USQAI sin límite de tiempo, ya sea a través de la página web, material audiovisual, redes sociales, medios de prensa, entre otros. La organización podrá utilizar la imagen y nombre de todos los integrantes y proyectos participantes del concurso, lleguen o no a la final del mismo. El uso de esta imagen será sólo para fines de reporte de resultados y de difusión.

Los talleres en los que participen los estudiantes serán de carácter abierto, pudiendo ser parte estudiantes y otras personas que no necesariamente se encuentran postulando o participando del concurso. Los equipos podrán integrar a los talleres personas externas a sus equipos, que puedan ser considerados colaboradores del mismo.

En el caso de que los participantes sean autores exclusivos de las ideas o proyectos presentados, y no hayan utilizado recursos de la universidad en su desarrollo (excluyendo aquellos que puedan ser facilitados por el concurso), la Universidad Católica del Norte y las entidades colaboradoras o financistas del presente concurso no tendrán ningún tipo participación en la propiedad intelectual de las iniciativas, ni será parte de los equipos. Todos los derechos de propiedad que surjan del concurso serán exclusivamente para los integrantes del equipo, quienes serán responsables de registrar o inscribir las patentes u otros que se generen.

Respecto a los proyectos derivados de investigaciones que se hayan realizado con recursos físicos, humanos o tecnológicos de la Universidad Católica del Norte, la propiedad del conocimiento y el valor generado se registrará bajo el reglamento de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), disponible en <http://www.ucn.cl/wp-content/uploads/2015/10/Reglamento-de-Propiedad-Industrial.pdf>

No podrán participar ideas o proyectos donde su idea original o propiedad pertenezca a un tercero ajeno al equipo. Los participantes, al aceptar las presentes bases, garantizan la exactitud y veracidad de la información entregada, sobre todo respecto a la originalidad de las ideas y propiedad de las mismas, no siendo responsabilidad bajo ninguna circunstancia de la Universidad Católica del Norte y de la organización del concurso posibles conflictos o dificultades que puedan generarse durante o posterior al certamen por parte de algún participante o equipo derivado a la entrega de información no veraz por parte de los equipos.

Ante eventuales conflictos respecto a la autoría de los proyectos, la Universidad Católica del Norte y las entidades colaboradoras o financistas del presente concurso, no serán bajo ninguna



circunstancia árbitro o juez. A su vez, toda disputa interna de cualquier tipo que pueda suscitarse al interior de los equipos participantes será de exclusiva responsabilidad de los mismos.

Los equipos no podrán hacer uso de la imagen corporativa de la universidad o del concurso, sin previa autorización de la organización del concurso.



Universidad
Católica del Norte



**MINERA
ESCONDIDA**
Operada por BHP Billiton